FAMILIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

COCINA

NORMAS GENERALES

1. Usar la bata, guantes y el pelo recogido; quitar los accesorios personales que puedan entrañar riesgo de accidente.
2. Utilizar de forma correcta los aparatos, leer y cumplir las instrucciones de uso y mantenimiento.
3. Tener extremo cuidado al utilizar elementos cortantes como cuchillos y/o tijeras.
4. No dejar nada cocinando ni aparatos eléctricos funcionando sin supervisión directa.
5. Enchufar los pequeños electrodomésticos con las manos secas. Mantener las manos, pies y prendas de vestir secos antes de utilizar cualquier aparato eléctrico.
6. Mantener limpia la campana y la cocina, sin acumulación de grasa o aceite.
7. Si se cae un producto, recogerlo y secar el suelo.
8. En el caso de notar olor a quemado, revisar y localizar el origen, puede tratarse de un sobrecalentamiento de la instalación eléctrica que puede originar un cortocircuito.
9. No dejar abiertos cajones ni armarios.
10. No tirar los productos sólidos al fregadero pues puede atascarlo, depositar los residuos y basuras que se generan según los criterios medioambientales en la eliminación y reciclado de residuos y basuras.
11. Usar manoplas para retirar las ollas o quitar sus tapas, sartenes o cafeteras.
12. No cocinar con el mango de la sartén hacia fuera.
13. Introducir progresivamente los alimentos en los recipientes con líquidos calientes o aceite para freír.
14. No acercar el rostro, las manos o los brazos a los recipientes de gran concentración de vapor.
15. Mantener limpios, ordenados y recogidos los utensilios de cocina y/o superficies de trabajo. Almacenarlos en el lugar correspondiente cuando no se estén utilizando.

16. Mantener los suelos secos o circular únicamente cuando lo estén.
17. Mantener los utensilios de corte bien afilados y en buen estado
18. Desconectar de la corriente las máquinas en caso de atasco o procesos de limpieza de las mismas.
19. Proceder a la limpieza inmediata de derrames o salpicaduras con el objeto de evitar resbalones y caídas.
20. Colocar los objetos más pesados en las partes inferiores de estanterías o armarios.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

1. Protección de la cabeza: Llevar pelo largo recogido. Recomendable el uso de gorro de tela.
2. Protección contra tirones, atrapamientos o desgarros: No llevar pulseras, relojes, joyas y anillos, collares, fulares,….
3. Protección del cuerpo: Uso de bata o mandil.
4. Protección de las manos: Uso de guantes.
5. Protección de los pies: Uso de calzado con suela antideslizante.
6. Uso de equipos de protección individual que se puedan utilizar de forma puntual y normas para evitar situaciones de peligro que el profesorado del taller pueda considerar adecuado.